# DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4189.

Fuera de Córdoba. .

Suscrition en Córdoba. Por un mes.. . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. Por un mes. . . 40 rs.

Por trimestre. . 28 rs.

MARTES 19 DE JULIO DE 1864.

gobierno prominima propio du Consil-

Los Sres. suscritores à este periodico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncie o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Año XV.

### Seccion oficial.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquia española Reina de las Españas. A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la ley promulgada por real decreto de 22 del actual reformando la de 13 de Julio de 1857 sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, y ha iendo uso de la autorizacion que por el citado articulo se concede á mi gobierno, he venidu en resolver, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, que se imprima y publique la siguiente

LEY DE IMPRENTA. TITULO PRIMERO.

DE LOS IMPRESOS EN GENERAL. Artículo 1.º Todo impreso, de cualquiera clase y tamaño que sea, que se publique en el reino, deberá tener, para no ser considerado como clandestino, los requisitos siguientes:

1.º Proceder de un establecimiento tipográfico aprobado por la autoridad.

ol 2.º Expresar el nombre y apellido del impresor, el título legal de la imprenta, y el pueblo y año en que se baga la impresion.

Art. 2.º Serán responsables de la publicacion de los impresos de que trata este titulo:

- 4.º El que los escriba como autor o traductor.

2.º El editor cuando falte el anterior requisito. Puede ser editor el que se halle autorizado para contratar con arreglo à las leyes.

3.º El impresor cuando no estuviere suscrita la publicación por autor, traductor o editor conocido.

No hay autor, traductor o editor conocido cuando no aparezcan los que lo fueren, ó cuando el que aparezca como tal se fague, ó sea incapaz ó insolvente.

En los impresos clandestinos es

siempre complice el impresor. - Art. 3.º No se procederá á la venta ó reparticion de ningun impreso sin que préviamente se haya entregado un ejemplar de él al gobernador o subgobernador y otro al fiscal de imprenta, ambos firmados por el responsable. Donde no resida el gobernador ó el subgobernador, se

te à la autoridad local. Art. 4.º Las autoridades provinciales ó locales suspenderan por si, 6 á peticion del fiscal de imprenta, la venta y distribucion de todo impreso en que se ataque la religion católica apostólica romana, ó en que se deprima la dignidad de la persona del rey y de su real familia, o se

entregará el ejemplar correspondien-

excite á destroir la monarquia y la Constitucion del Estado, ó se ponga en grave peligro la tranquilidad pública; de aquellos que tiendan á relajar la disciplina del ejército, y de los que ofendan la moral y las buenas costamores. Igualmente procederán con toda publicación en que se cometa injuria ó calumnia contra cualquiera persona, siempre que el interesado lo pida con motivo justo en concepto de la autoridad.

Se exceptúan de esta disposicion los impresos de que trata el art. 23 de esta ley.

Art. 5.º El responsable de un impreso comprendido en el art. 4.º optarà, dentro de las 48 horas despues de la suspension, entre el embargo del escrito ó la denuncia En el primer caso se inutilizarán los impresos depositados, ó se consultará al gobierno sobre el destino que ha de dárseles; en el segundo se someterá el impreso á la calificacion del tribunal competente en el mas breve pla-

Si el responsable no contestase, se entenderá que prefiere la inutilizacion de los ejemplares.

zo posible.

Art. 6.º No se publicará escrito alguno sobre dogma de nuestra santa religion, sobre sagrada escritura ó moral cristiana, sin la aprobacion del diocesano.

Art. 7.º El gobierno está autorizado para prohibir la introduccion en territorio español de cualquier escrito que se imprima ó publique en país extranjero.

Art. 8° El ministro de la Gobernacion dictará las reglas que juzgue convenientes sobre la policia relativa al anuncio, venta y distribucion de los impresos novilandom aus alubin

TITULO II.

DE LOS PERIÓDICOS.

Art. 9.º Entiéndese por periódico para los efectos de esta ley, toda publicacion que salga á luz en periodos, ya determinados, ya inciertos, ya con el mismo titulo, ya con diverso, con tal que no exceda de 10 pliegos de impresion del tamaño del papel sellado.

Art. 10. Todo periódico debera tener un editor, que será responsable de cuanto en él se publique, aunque lo suscriba otro, lo mismo ante los tribunales ordinarios que ante el jurado. La firma del editor se estampará siempre al pié de cada número.

Nadie puede ser á la vez editor de mas de un periódico.

Art. 11. Si el periódico es meramente literario, científico ó industrial, el editor no necesitará mas requisito que el exigido en el parrafo segundo del art. 2.º

Art. 12. Si el periódico es políti-

co o religioso, el editor necesitará además:

Haber cumplido veinticinco años de edad.

2.º Tener un año cumplido de vecindad con casa abierta en el pueblo donde se publique el periódico

3.º Estar en el ejercicio de los derechos civiles? and 662 . Al pontan

4.º No estar inhabilitado ni suspenso en el de los derechos politicos que le correspondan.

5.º Pagar 2,000 rs. de contrihucion directa si el periódico se publica en Madrid, y 1,000 si se publica en cualquiera otra parte

6.º Acreditar haber pagado estas contribuciones en las épocas correspondientes y con tres años do anticipacion.

Art. 43. Los documentos para hacer constar los anteriores requisitos se presentarán al gobernador de la provincia, el cual en el término de quince dias, despues de oido el con-. sejo de la misma y de tomar los informes que tenga por convenientes respecto del interesado, le admitirá ó no como editor. En este último caso el interesado podrá acudir al gobierno por el ministerio de la Gobernacion.

El gobernador de la provincia podrá en cualquiera tiempo cerciorarse de que el editor continúa con las calidades requeridas en el articulo anterior. stall to -no class to raisers abasid

Art. 14. El editor de todo periódico politico debera tener constantemente depositada la cantidad de 5,000 duros en Madrid, y de 3,000 en las demas capitales de provincia.

Todo el depósito quedará sujeto á las responsabilidades pecuniarias que se impongan al periódico ó á su editor responsable, y la mitad del mismo depósito á las que por cualquier otro concepto se decreten por autoridad competente contra dicho

Los editores responsables podrán continuar siéndolo, aunque contra ellos se dicte auto de prision por escritos publicados en el periódico de que respondan, hasta que recaiga sentencia firme condenatoria.

Art. 15. El depósito se hará en la Caja general de depósitos si la publicacion se hiciere en Madrid, o en sus sucursales en las provincias si aquella se efectuase en estas, verificándose en dinero ó efectos de la deuda consolidada al precio de colizacion.

Cuando el depósito se haga en efectos de la deuda, se comprobará cada seis meses, y en caso necesario se reformara, aumentandolo o disminuvendolo; con el objeto de que se mantenga exacta la correspondencia de su valor con el de los efectos en circulacion.

Art. 16. El recibo que acredite el depósito se conservará en el gobierno de provincia, dándose por el gobernador un resguardo al interesado.

Art. 17. El depósito se devolverá al deponente transcurridos 12 dias desde la cesacion del periódico si no hubiese denuncias pendientes, ó terminadas estas si las hubiere.

Art. 18. Todo periódico politico ó religioso tendrá un director, cuyo nombre y el de los redactores se pondrán en conocimiento de la autoridad al principiar la publicacion.

Asimismo se le noticiará préviamente toda variacion que se haga.

(Se continuará.)

La Gaceta del 15 publica la ley de im. prenta reformada que hoy empezamos à publicar.

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

- La del 16 isserla un real decreto, nombrando: inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de Minas, al que lo es mas antiguo de la clase inferior D. Felipe Bauzá; é inspectores generales de segunda à los jefes de primera clase mas antiguos D. Policarpo Cia y D. Jacinto de Madrid Dávila.

### Beccion de noticias.

-EL A NACIONALES .....

En la calle de las Cabras se oyó el 13 en Barcelona, una fuerte detonacion en el piso donde vivia un hombre de alguna edad. En el acto han acudido los vecinos y los dependientes de la autoridad, y han encontrado cadáver á dicho sugeto, cuya cara estaba borriblemente desfigurada por efecto de la esplosion de un petardo que tenia debajo de la barba, sostenido y atado fuertemente por medio de un tapabocas. Se ignora, la causa de esta loca determinacion, of meinivom no et

Escriben de Alicante que uno de estos dias se declaró un incendio en una fábrica de las huertas de San Beltran, muriendo en él un pobre nino, cuya presencia en el lugar del siniestro era ignorada, motivo per el cual no se le pudo salvar. Quedó ademas herida una mujer.

Dice la Correspondencia del 15.

Las gracias concedidas à consecuencia de la toma de Montecristi, además de las que ha publicado ayer la Gaceta, son las que à continuacion se espresant

Empleo de coronel, al teniente coronel D. Demetrio Quirós.

Grado de Coronel, à los tenientes Coro-

neles D. Andres Villalon, y D. Indalecio Lopez Donato.

Empleo de teniente coronel, al comandante D. Constantino Villar. de goo al

Grado de teniente corouel, à los comandantes D. Antonio Moreno Villar, D. Faustino Navarro, D. Adolfo Pons y D. Eliseo Berriz.

Grado de subinspector de segunda clase, al médico mayor D. Joaquin Rosell. Encomienda de Cárlos III, al coronel D. Francisco Van-Ha'en.

Id. de Isabel la Católica, al primer comandan e D. Manuel Segura Galindo. Y la cruz de Cárlos III, a los comandantes D. Enrique G nzalez y D. Carles Barraquer; á los capitanes D. Federico Vera Gonzalez y D. Rufino Bartolomé, y al capellan D. Juan Rabell.

Además se han distribuido diferentes gracias entre varios oficiales y subafternos de las fuerzas que tomaron parte en tan brillanto hecho de armas.

Por el vapor-correo de la Habana Ilegado el 15 à Vigo se sabe que los rebeldes de Santo Domingo habiao evacuado á Puerto-Plata, y que los mas caracterizados entre ellos ofrecian su sumision al gobierno si se les perdonaha. Estas no ticias, oficiales ya, desmieuten las que con intencion danada se habian hecho llegar à periódicos estranjeros, suponiendo ventajas alcanzadas por los suble-

El domingo 10 ocarrió en las playas de Valencia un acontecimiento enteramente nuevo en las mismas. A las dos de la madrugada empezó a subir el mar, de modo que adelantó unos treinta pasos en la orilla, repitiéndose lo mismo à las ocho de la manana. Este flujo y reflujo, que es muy frecuente en el Océano, apénas se habia in dicado hasta abora en el Mediterránco. y ha llamado, como es natural, la atencion de cuantos lo presenciaron.

El 5 descargó un faerte pedrisco en Guadalajara y sus inmediaciones, habiendo causado tembien bastantes daños en los pueblos in mediatos. I salli ni en estebellasv

A la una menos cuarto de la madrugada del martes se sintió en Cartagena un terremoto de poca duracion, pero que puso en alarma al vecindario. Las oscilaciones fueron de Levante à Poniente.

Dice la Correspondencia del 16. Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte del rico capitalista y senador del reino, Sr. D. Cárlos Calderon, ocurrida ayer à la madrugada en Madrid. Anteayer habia paseado, y hemos oido que por la noche habia asistido á los esponsales de su hija. Así la sociedad de Madrid como la de Granada, donde era tan conocido, sentirán vivamente esta desgracia.

El gobernador superior civil de Filipinos participa con fecha 23 de mayo último, que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquellas islas.

(404)

tos desgraciados ermitanos deben estar muy afligidos por el atentado que querian cometer en uno de ellos; voy à verlos y à consolarlos.

-Señora, no les encontrareis ya en la ermita; la han abandonado.

-Cómo lo sabes? -En mi turbacion, perdon, monsenor, recibi del hermano Fulgencio una bolsa llena de oro. Al volver, reflexioné que hacia mal; que la habia recibido como recompensa de un servicio que queria hacer gratuitamente. Estaba ya cerca de la ciudad cuando volvi atrás para restituir esta maldita belsa que pesaba sobre mi corazon. Llegué à la ermita y la encontré cerrada; llamé à ella y no me respondieron. Esto me chocó, volví á llamar de nuevo y á esperar. Por último, despues de hora y media vi llegar à un paisano, que me dijo-Amigo, qué esperas en esa puerta?-A los hermanos ermitanos. - Han partido, han dejado la provincia; les he encontrado à dos leguas de aqui, y me han dado una carta para el señor arzobispo, que

inisterio de Cultura 2006

llevaré à monsenor despues que vea à . mi mujer y mis hijos.» Dejé á este honrado campesino, que vive en la aldea inmediata, y he corrido para contarlo todo á monsenor y para suplicarle que distribuyese á los pobres esta bolsa.

El arzobispo estaba admirado de la

honradez del jóven y le dijo: -Guarda, amigo mio, ese oro que has ganado bonradamente; que sea el premio de tu virtud. No será solo; te tomo como mi ayuda de camara, como mi hombre de confianza, y me encargo de tu suerte. Déjanos.

En esto entraron una carta á monseñor: era la del ermitaño Fulgencio, que estaba concebida en estos terminos, y que leyó en voz alta el arzobispo.

»No están contentos con atentar á mi libertad; intentan arrancarme la vida. Una tentativa infructuosa puede ser seguida de otra que salga bien. No me creo seguro en la ermita; por poderosa

provincia, para perseguir y prender, si puedo, al atrevido que ha robado á lae. sia. Os daré cuenta de todas mis acciones. Vos, marquesa, no teneis otra cosa que hacer que volver à vuestro castillo, restablecer vuestra quebrantada salud, y despues viajar cuando os sintais con fuerzas. Fidel os ama como un hijo tierno y respetuoso. Inesia no tiene mas apoyo que vos en la tierra; los dos os escribirán, estoy seguro; y yo trabajaré sin descanso para hacer cesar las desgracias del infortunado Fulgencio. Una vez que hayan terminado, todos serán dichosos y vuestra felicidad será mayor de lo que pensais.

De esta manera habió el sabio Ayrard, y sus discursos persuasivos infundieron alguna esperanza en el desgarrado cerazon de la marquesa. Se despidió del prelado, dejó inmediatamente un lugar en el que ya no esparaba verá Fidel, y volviose à su castillo de Arloy.

respondence quarito espera, delibilitara

vucentas peaces. En aunaio a mi voy a

ver al intendente y at gebenador de is

(401)

ngireis haberos lievado con vos à vuestra hija adoptiva. Hay ocasiones en que el mismo honor se permite pequeñas mentiras para su conservacion. Entre tanto, voy à bacer perseguir al raptor, si puedo, al menos sabremos donde encontrarle.

La superiora del convento, satisfecha de la indulgencia del prelado y de la promesa de la marquesa de seguir los consejos del sabio Ayrard, se retiró.

A poco rato entró un jóven que se arrojó á los pies de monsenor; era uno de sus criados, Mignel, el que lle-vaha diariamente la comida à los dos ermitaños.

-Monsedor, perdou, perdon para mi; si he side culpable, fue para impedir que otro lo fuera mas.

-Qué has hecho, hijo mio? le pregunto el prelado. Siempre te he creido un hourado jóven.

-Otros no me juzgaban de la misma manera; me despreciaban hasta el punto de creerme capaz de cometer un crimen.

Dice La Epoca que la inauguración total del ferro-carril del Norte va à ser una gran siesta internacional, haciéndose el viaje desde Paris à Madrid, para el que serán invitadas personas distinguidas de ambes pueblos. Como este suceso tendrá lugar en las primeras semanas de agosto, coincidiendo con el viaje de S. M. el Rey à Paris, la empresa desea que S. M. solemnice este gran progreso de nuestra patria.

Vigo, 15 .- El general Gándara seguia el 26 en Monte Cristi con las fuerzas desu mando.

El dia 14 habia fallecido en la capital de Sante Domingo el general don Pedro Santana, á consecuencia de un ataque cerebral.

La correspondencia oficial que el general Pinzon remitia al gobierno de S. M. ha sido sustraida fraudulentamente del vapor-correo que la conducia á Panamá.

El vapor-correo Principe Alfonso, que llegó aquí á las doce y media, trae 122 pasajeros paisanos, 58 licenciados, cuatro penados y seis prisioneros de Santo Domingo. Entre los pasajeros, vienen seis Hermanas de la Caridad.

No hay nada nuevo de Santo Domingo.

Anúnciase para fines de esta semana la inauguracion del ferro-carril de Tarragona à Barcelona. Si à esto unimos el trayecto de Valencia à Benicasim, ya en esplotacion, se comprenderá lo mucho que se facilità el vinje desde -Valencia à la capital del Principado, que hasta el dia ha sido molesto y lento en las diligencias.

Leemos en la Correspondencia lo siguiente:

«El telégrafo nos trasmite una noticia grave: la de haber sido robada en Panamá la correspondencia procedente del Pacífico. Recordarán nuestros lectores que en el comunicado que insertamos hace pocos dias, firmado por don E. M. B., referente à los asuntos del Perú, se decia que habia llegado en su compañía á Panamá desde el Callao, un oficial de marina peruano, el Sr. Sagasti, encargado de una mision contraria al gobierno español en el istmo mencionado. La mision de que se trataba, y à la que aludia el autor del comunicado, ¿seria tal vez la de interceptar la correspondencia para España?»

B) Valencia se negaron el 14 muchos vendedores de la Huerta à abrir sus puestos en el mercado, sin duda bajo el pretesto del aumento de los derechos de consumo para ciertos artículos. Unas 400 personas de la hez del pueblo alejaron á los pocos vendedores que se habían presentado. La Guardia civil envió un piquete al sitio de la ocurrencia, que disolvió los grupos, y la autoridad civil ha adoptado todas las medidas para que no sufra el vecindario por la falta de hortalizas y fculas.

En la sala de descanso del real Museo de pinturas de Madrid, se ha colocado un retrato de grandes dimensiones del desgraciado monarca Luis XVI: tanto el cuadro como el grandioso marco de madera tallada que le guarnece, han sido restaurados de nuevo con grande inteligencia, y forman un conjunto tau admirable, que con justicia está llamando la atencion de cuantas personas tienen la ocasion de verlo.

Nos escriben de Melilla que el 4 estuvo en aquella plaza el Bajá del Riff, con objeto de visitar al comandante general, el cual lo recibió con la mayor cortesia, conversando con él por largo espacio de tiempo. El jefe moro espresó al gobernador español los sentimientos de buena amistad que tenia hácia España. El gobernador de Melilla seguia ocupándose en atender con un celo sin igual á todo lo que era conveniente para la mejor administracion de aquel presidio.

Un periódico asegura que nunca se ha pensado en que ministro alguno acompaña à S. M. el Rey eu su decidido viaje à Paris, quitándole así todo carácter político. Le acompañarán, como dijimos, el general Lemery, dos grandes de España y sus ayudantes de campo.

Para que nuestros lectores comprendan el espíritu patriótico que anima á los espanoles residentes en el Nuevo-Mundo, insertamos á continuacion parte de uc enérgico artículo del Eco del Pacífico, de San Francisco de California, del 3 de junio, referente à la cuestion del Perú:

"Téngan!o bien entendido los americanos; la débil España, como han dado en llamarla algunos hombres de este continente que no ven mas alla de sus narices, es una nacion que sabe hacerse respetar. La débil España hizo en menos de cuatro meses la mas gloriosa campaña de los tiempos modernos, la de Marruecos: la débil España mandó á Méjico una poderosa escuadra y un lucido ejército, en época muy reciente todavia: la débil España acaba de presentarse en el Perú para lavar la mancha hecha á su honra y á su pabellon; en fin, la débil España está lista para ir adonde quiera que se la ultraje, y hacerse respelar.

No olviden esto los americanos.

La influencia que la España debe ejercer en lo sucesivo en los destinos de la América española, la ejercerá á pesar de todas las protestas y amenazas.

Creemos haber dicho lo bastante para que se comprenda qué nacion es la España y cual es el carácter de los espanoles.»

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Copenhague, 13 (por la noche.) - El programa del nuevo ministerio ha sido bastante mal recibido por la opinion pública, pero parecen desvanecerse los temores de un movimiento popular, à pesar de que los partidarios de una guerra à todo trance se agitan mucho.

El gobierno cree asegurada la tranquilidad pública.

Paris, 14.-Londres, 14.-El Parla mento cerrará sus sesiones el 50 de julio.

El Times, confirmando los ofrecimientos para pegociar directamente con Alemania, considera como cosa cierta la conclusion de la paz.

Paris, 14 (por la tarde.) - Se asegura que la paz está ya firmada entre el rev Christian de Dinamarca y las dos potencias alemanas.

Las bases de la paz, segun rumores que circulan y de que se harán eco varios periódicos de esta misma tarde, serian la separacion completa de los Ducados de Holstein y del Schleswig de la corona danesa.

Paris, 14.-El embajador de Francia en Prusia que se hallaba en los baños de Ems, ha partido inmediatamente para Berlin, con objeto de apoyar las proposiciones de paz hechas por el hermano del rey Christiau.

El viernes conferenció el emperador Napoleon muchas horas con un personaje incógnito, el cual salió por la nocha para Vichy. Créese que fuera el hermano del rey de Dinamarca.

Francia se ha puesto de acuerdo con Alemania para resolver la cuestion dinamarquesa, sin la intervencion de Inglaterra.

Las noticias del Japon dicen que aquel gobierno promulgará pronto una Constitucion.

Las Cámaras se abrirán en enero. Paris, 14 (por la tarde.)-El antiguo ministro de Victor Manuel, el Sr. Ratazzi, y su señora, han llegado á Paris y se asegura que no tardarán en ir à Vichy.

El Banco ha publicado su balance heb domadario de costumbre.

El numerario ha disminuido en nueve millones y medio de francos; los billetes han aumentado en veintiun millones.

Londres, 14. - Se cree que las sesiones del Parlamento serán prorogadas el dia 28.

Turin, 14. - En la discusion de los presupuestos en el Senado, ha hablado Marliani, ocupandose de las relaciones de Italia con España, y pedido que se suprima la legacion italiana en Madrid.

El ministro de Negocios estranjeros ha contestado que hallándose reconocida Italia por las grandes potencias, no babia buscado el reconocimiento de España.

Paris, 15 (por la mañana.) - Varios des pachos confirman la noticia del combate renido que ha tenido lugar en las aguas de la isla de Jersey, entre el vapor de la marina federal el Kerseaje y el vapor confederado la Florida.

El Kerseaje ha sido muy mal tratado, y ha tenido que refugiarse en el puerto de Jersey, 186 valos bor leaged, con sampo

El Sacramento ha salido de Cherbourgamilia else all colles omes an

Paris, 15 .- Se han recibido noticias privadas de Méjico, El ejército de que dispone Uraga consta todavía de fuerzas respetables, y continúa recorriendo el Estado de Jalisco, é inspirando cuidado á los imperiales.

Ortega ha dejado parte de su ejército encargado de la defensa de Monterey, debiendo esperar el resto en el Estado de Durango hasta Rio Grande. Dicese que cuenta con muchos voluntarios americanos, y que se alista tambien un número considerable de judios, hasta ahora independientes.

Circulan en la capital del imperio pro clamas de Juarez.

Las tropas imperiales se reorganizarán

nuevamente. Las promesas del emperador Maximi-

liano dirigidas á los indios, respecto á mejorar su condicion, han producido descontento en los mejicanos de raza europea, que temen la escesiva preponderaucia de los judios.

Londres, 15. - Ha llegado la mala del Pacifico. Segun el Times, la goleta Covadonga se habia presentado el 3 de junio en el Callao y su comandante había propuesto tratar sobre una suspension de hostilidades para procurarse viveres, sin emplear la fuerza, si en adelante llegase à necesitarlos la escuadra. El gobierno peruano habiase negado a esta demanda.

Deciase en Gauna que Rojas, vicepresidente del gobieroo insurrecto habia pre sentado su dimision.

Las noticias de Washington anuncian que Tesseden habia sido nombrado ministro de Hacienda.

De la guerra no hay noticias de importancia. Se abrigaban temores sobre la suerte del ejército.

Graduábase que Sherman habia perdido durante la última campaña 20.000 soldados, ogrecio la correspo, sobablos

Paris. 15 (por la tarde.) -El Monitor, en su edicion de la tarde, publica los despachos oficiales del general Deligoy, participando que reina la tranquilidad mas perfecta en todos los puntos de la Argelia que faeron recientemente el teatro de la insurreccion, y anadiendo que en todas partes los árabes se ocupan en recoger su cosecha.

El gobierno inglés ha felicitado al gobierno imperial por la prouta pacificacion de la Argelia.

Tolon, 15. - Acaba de llegar el almirante italiano Vacca, enviado à Francia por el gobierno del rey Victor Manuel con el objeto de visitar todos los puertos fran-

Roma, 15 .- La salud del Papa sigue siendo todo la satisfactoria posible.

Ha llegado el reverendo M. Lynchen, abispo de Charleston, con una mision del presidente Jefferson Davis, de los Estados confederados, cerca de Pio IX.

Hamburgo, 15 .- Todas las noticias relativas à la conclusion de la paz eran prematuras.

Siguen las negociaciones directas entre el gobierno danes y las potencias alemanas.

Dinamarca propone ahora la linea de Fondern y de Fleusbourg.

Paris, 15 .- El Morning-Post insiste nuevamente en la autenticidad de los despachos publicados acerca del convenio austro-prusiano y ofrece publicar otros nuevos despachos cambiados entre Austria, Rusia, Sajonia, y Baviera.

Segun las noticias de Mejico, se ha dado orden para que se concentren 15.000 franceses en Guadalajara, al mando de

Crée e que pasada la estacion de las lluvias, irá el emperador Maximiliano á Guadalajara, acompañado del general Bazaine.

Probablemente será uombrado minis. tro de la Guerra, Salas.

El Pays atribuye à una broma de mal género de los progresistas los proyectos de trastornos de que se ha hablado en Ma-

El periódico de Turio La Italia dice que una partida de tropas francesas se ha batido con otra de borbónicos en la frontera napolitana.

La France se hace cargo de la polémica suscitada entre los periódicos españoles acerca del viaje de S. M. el rey, anadiendo que, en su opinion, este viaje significa solamente un acto de cortesia para demostrar las relaciones amistosas que existen entre los gobiernos de España, y Francia.

Paris, 16. - Francia ha convenido con Turquia en modificar la organizacion del Libano de una manera favorable à los católicos de Oriente.

Las correspondencias del Perú publicadas en el Times dicen que reinaba grande agitacion, y que se habia acerdado por el gobierno, conforme con lo que el pueblo deseaba, pedir una satisfaccion por la ocupacion de las islas de Chincha.

Dicese que el ministerio dinamarques ha ofrecido reconocer al duque de Augustemburgo por soberano de los Ducados. El Constitutionnel publica hoy un articulo combatiendo la candidatura Oldemburgo y defendiendo la de Augustemburgo.

Le Monde ha dado á luz una carta de Méjico, diciendo que Maximiliano ratificará, condicionalmente, la venta de los bienes del clero.

Las noticias de Washington dicen que se trabajaba por los Estados federales del Oeste para formar una confederacion separada.

Lo que se ha dicho sobre un combatehabido en el capal de la Mancha entre un buque federal y otro confederado es completamente falso. Malienosa ou mobiles l

El órgano del partico de accion en Ita-

lia, Il Diritto, publica una declaracion en su último número, diciendo que Italia atra. viesa ahora por circunstanci as harto criticas para que los patriotas se ausenten. comprometiéndose en espediciones à otros paises; por consiguiente, espera que los individuos del partido de accion no abando. narán á Italia. Esta declaracion alude a los alistamientos secretos que se están haciendo, y que han sido ya causa de prisio. nes en Turin.

Un nuevo incidente ha venido á prolongar el triste espectáculo que está dando el Parlamento belga. Sabian nuestros lectores que habiendo adoptado la oposicion la política del retraimiento, la mayoria contaba con el número justo de diputados para poder celebrar sesiones; pues bien. uno de éstos, Mr. Cumon, ha muerto, y rosulta que ya las sesiones son imposibles hasta que no se verifiquen nuevas elecciones en el distrito vacante y las gane el partido liberal.

No parece que sea tan prebable este ane como lo ha sido en los demas las visitas de los emperadores de Francia á Biarritz. Tal vez para esta época los emperadores tengan que hacer alguna escursion á las fronteras de Alemania ó á la Saboya. SI viniesen al Pirineo, es para nosotros mas que probable que harian una escursion á España. On MARY OUTFRE.

-Obras.-Segun hemos llegado à entender se han dade las órdenes mas terminantes para proseguir con la mayor actividad las obras del ferro-carril en el trayecto comprendido desde esta capital à Andejar. Ya han llegado varios tubos de hierro para el puente que hay que const truir sobre el Guadalquivir y se esperan de un momento á ofro las demas piezas. Descaremos no ceje la empresa en el Luen camino que ha emprendido, a cio colidare al

-Ley.-Publicada en la «Gaceta» del 15 la Ley de Imprenta reformada, y siendo este documento de general interés, lo empezamos á insertar en este número en lugar preferente; sintiendo no poder hacerlo en forma que pueda encuadernarse, por oponerse á ello las superiores disposiciones vigentes.

-El vijia .- De Julio observo en mi torre-los especiáculos toscos:-en el campo unos barcinan-y aqui otros ha-

cen su Agosto. And a character objection

-Cuestion magna. - Sabemos por noticias fidedignas, queen el dia de ayer se presentaron al Sr. Alcalde varios panaderos anunciandole el designío que tenian de subir un cuarto al precio del pan. Esta novedad dió lugar á que en el acto se les demostrase que el valor del trigo no habia tenido etra alza que la de dos rs. en fanega, en cuyo dato apoyado el Sr. Alcalde les bizo ver el ningun fundamento y la inconveniencia de su resolucion. Sus reflexiones, segun tenemos entendido, fueron completamente desatendidas y desde hoy tendrá ya el veciodario que pagar mas caro el pan, si aquella resolucion se ha llevado á cabo.

-La gente se anima. - La concurrencia en la noche del domingo en el paseo de la Victoria fué inmensa. Los fuertes calores que han vuelto á favorecernos hacen que todos dessen la noche para poder respirar. Si á esto se agregan los encantos de la música y las travesu-

(402)

-Quien? -El señor baron de Salavas y su amigo Leonardo, ese que apenas sabe hablar francés. -Cómo, los conoces?

-Antes de entrar al servicio de mon-

senor, estaba en la fonda donde viven. Me veian entrar algunas veces en ella y ayer me hicieron subir á su habitacion, cerraron las puertas y me ofrecieron una enorme bolsa de dinero para que llevase al ermitano Fulgencio una botella envenenada. Reflexioné y me dije:si no acepto esta criminal comision, encontraran otro que la cumplirá perfectamente. Así, pues, me mostré alegre, contento, à la vista del dinero, y tomé la botella. Ellos me debian dar la suma convenida despues de cumplir mi comision; de lo contrario, me amenazaban con perderme. Yo me burlé de sus amenazas como de sus ofrecimientos; fui esta-mañana á ver

al buen ermilano, y se lo conté todo. He

cometido algun crimen, monseñor, en-

cargándome de esto? Obl digneos tran-

vez! Ah! mi pobre Micaela! cuantas

penas!

-Señora, la respondió esta echandose en sus brazos, volvamos á tomar nuestro oficio de caballeros errantes, y corramos tras de nuestros queridos fugitivos. Los hemos encontrado una vez, y probablemente les encontraremos olra.

-Abl Micaela, tendré fuerzas para

-Es preciso.... pero si vuelvo à ver algun dia à ese ermitano Fulgencio, ese insensato, como dice muy bien monsenor, le diré lo que bace al caso.

-Cómo? -Sabrá lo que yo pienso.

-Hay realmente en su conducta, dijo el sabio Ayrard, locura ó al menos terquedad. Pero viajad, os lo aconsejo; soy de la opinion de Micaela; esto os distraerá, y seguiremos una correspondencia, que, lo espero, dulcificará vuestras penas. En cuanto à mi voy à yer al intendente y al gobenador de la

(406)

que sea vuestra proteccion, no puede salvarme de la traicion. Parto y me llevo conmigo à mi joyen; voy à ocultarme de otro modo y à procurar por todos los medios hacerme invisible à mis ecemiges; ves solo sabeis cuán poderosos son. No puedo deciros mas; escribo apresu radamente en una posada, de la que me preparo á salir, no creyéndome en ella · seguro. Ya os dirigiré otra carta mas larga, en la que os diré mis proyectos. Tengo esperanza de un cambio feliz y próximo, pero es preciso que pase por muchas pruebas antes de llegar à él. Continuaré de esta manera la penitencia que me impusisteis, y que hacia hace mucho tiempo. Por favor, no me abandoneis, y creed en el profundo respeto del desgraciado no dval and v.

HERMANO FULGENCIO.» «P. D. Podeis ocuparos de Inesia? Perseguireis à su raptor? El rapto de esta jóven ha sumido al hermano Angel en la desesperacion. war all accomment and all

-Lo creo, dijo la marquesa, la amaba tantol Pero cuantas desgracias á la

(403)-Has dudado, le respondió el arzobispo, entre tu deber y la esperanza de una fortuna?

Per De

de ch

rs.

-Ni un segundo, monseñor, por la razon que os he dicho, de que algun olro ...

-Has hecho bien, conduciéndote asi, pues hubieran encargado á otro. Pero, marquesa, qué decis de este nuevo crimen?

La marquesa estaba horrorizada, y esclamó fuera de si: -Querian atentar tambien à la vida

de mi Fidel? -Quién es Fidel? repuso Miguel.

-El otro ermitano que vive con Fulgencio.

-Oh! señor; Leonardo me habia ordenado que tambien lo envenenase, pero el baron de Salavas me dijo en secrelo:-aCuida de no dar el vino mas que á Folgencio; respeta al jóven: me respondes con tu cabeza.» No tenia necesidad de decirmelo: mi desco era libertar á los dos.

.- Monsedor, repuso la marqu esa, es-

quilizar mi conciencia.

rillas del Dios vendado, se comprende que tantos atractivos tengan muchos apasiopados.

-Regreso.-Ha llegado á esta capital de vuelta de su corto viaje á Madrid el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, gobernador de la provincia.

-Esperemos.-Hace algunos dias que nos ocupamos del general deseo de que la velada de Santiago, que tan brillante fué en el año anterior, tenga en este la importancia que requiere el dia y que tan oportuna es siempre en estas noches de verano. Las pollitas gustan de ver la alborada en el salon de la Victoria, y ya que sus implacables mamas las acuestan antes de la media noche, desean una autorizacion oficial para velar una sola hasta que el sol les haga entrar en vereda.

-Un consejo -Calle del gran Capitan-ó de los Peligros calle, -que en el verano das polvo-y en invierno lodo y baches, -di, ¿qué te han hecho les ninaspara que tan mai las trates-y pongas como sardina-à aquella que por li pase? -Que te empiedren, te embaldosen-te rieguen y te preparen, -antes que todas las ninas -te abandonen y desairen.

-Velle.-Anteanoche dió su última funcion el célebre mago, que deja en esta capital muy gratos recuerdos. Ocurrió en la misma un suceso singular; pero que no nos llama la atencion, pues hemos reclamado en muchas ocasiones contra estas complicadas rifas de objetos estraños, que suelen producir dificultades y algunas veces el disgusto del público. Mr. Velle habia puesto á la venta un número determinado de billetes para la rifa, dando dos á cada entrada, pero como estas no consumieron ni aun la milad de aquellos números el prestidigitador los vendió separadamente. Esto, que no llamaremos abuso, está sin embargo poco conforme cen la práctica seguida en esta capital en casos análogos. La autoridad al ver el giro de la jugada mandó suspender la rifa hasta que se dilucidara la cuestion. La autoridad hizo muy bien y obró con acierto; pero eso no destruye el que las razones de Mr. Veile tuvieran no escaso fundamento. ¿Qué deducimos de todo esto? Que ni en el leatro, ni en la plaza de los toros, deben permitirse esta: rifas complicadas, cuyas condiciones nunca pueden

fijarse bleo, y que obligan à los municipales à bacer una triste figura. En buen hora se consienta la rifa de una novilla como la que se anuncia para el dia de Santiago, porque esto viene al caso en una corrida de vacas; pero lo que basla aqui hemos visto es dar á los espectáculos un aspecto raro que varia completamente su indole muchas veces y trae compromisos y marmuraciones. A DIUALE

-Loteria -En el sorteo celebrado el dia 16 del corriente ha correspondido el premio de 60.000 duros à Orense, el de 30,000 á S. Fernando, el de 16.000 à Zaragoza, el de 10.000 à Madrid, y el de 5.000 à Vitoria. Pero, senor, zy Córdoba no juega?

-Aqui hay muchos.-La policia de Rouen ha preso á un prójimo que disfrazado con una piel de oso aterraba á todos los transeuntes, en una de las principales calles de la poblacion.

> Si à todo aquel que hace el oso en Córdoba se prendiera, muy pronto se encontraria nuestra carcel de hombres llena.

-Trigo.-La Gaceta publica el estado del precio medio que han tenido los principales articulos de consumo durante el mes de mayo último. El máximo del trigo fué de 48 rs. fanega en Piloña y el minimo 41.25 en Almendralejo: el precio medio fué de 47,37 por fanega y de 85,34 por hectolitro.

-Nombramiento.- Nuestro amigo D. José Maria de Padura y de Lora, electo oficial de la Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de Almeria, ha sido nombrado oficial 6.º de la Administracion principal de Hacienda publica de esta provincia.

-Adelante. - Ya parece que se ha terminado la perforacion de los lúneles del ferro-carril de Córdoba á Málaga, Catorce de estos que comprenden unos 5,000 metros de estension dejan espedito el paso de los Gailanes. Se asegura que hay en camino 25 buques con material para la via. Ya asciende lo gastado en obras á 460 millones de rs. Para el mes próximo de Diciembre se cree que podrá recorrerse la linea con las obras terminadas. La empresa constructora es digoa de la gratitud de nuestro pais. I observed bipulade provinced by

-Hecho punible.-Un joven acometió, maltrató y apedreó anteayer en la calle de la Cruz Verde á su madre y á

su hermana con quien se encerró. Aquella pobre muger estuvo durante hora y media pidiendo en balde auxilio y amparo por tedas partes. En unas se le dijo que no habia quien la socorriese y en otras que se fuera à otro lugar con la música. La jóven pudo salvarse aunque muy lastimada. Pero señor ¿es justo que una pobre muger no encuentre auxilio en una poblacion donde asciende à tan crecido número el vecinn et depósito, calle del E foirab

-Dialogo. - Noches pasadas oimos el siguiente seutados en una de las sillas de la Victoria.

«Juan. Chico genal es la polla mas bonita del paseo? Pedro. Amigo, ya no es de moda preguntar por la mas bonits, por que eso es imposible saberlo; ahora se usa preguntar cuál está mejor pin tada.»

-Caso frequente.-Dias pasados atropelló y maltrató un carro á dos niñas en la calle de Barberos. El conductor ha sido preso.

-A una nina peinada.-Al ver tu rostro inocente-y tus ojitos tan tiernos-me causan horror los cuernos-con que le adornas la freute.

Tú, de virtudes tesoro, -sabrás que las niñas buenas, -se coronan de azuceuas-y no con astas de toro.

No adornes, por Belcebu, -con montanas tus cabellos, - que tus cabellos... son bellos-solo con l'evarios tú...

Ante lu gracia y tu brillo - cualquiera beldad se humilla; -y es lástima que en la villa-te parezcas à un novillo.

Yo temo, nina, la hora-que nos lleven al altar, - no me vayas à peinar-como te peinas ahora.

Dulces tus pupilas castas—siempre me miran tranquilas, -y me queman tus pupilas,-y me dan miedo tus astas.

Y mi mente se marea, -y con tus cuernos me irrito, -- porque si le ve el Gordito-mejor que yo le trastea.

En fin, nina, dame gusto, -mirame con ojos tiernos, -y no te pongas los cuernos, --porque me muero de susto.

-;Ola!-El juzgado de Montoro cita por edictos à Juan Rodriguez Pombo, para que preste una declaracion en la causa que se instruye contra D. Federico Durcelex y otro, por atribuirseles estafa en ciertas operaciones de cubicacion.

-Que me la traigan.-La casa de moneda sigue acuñando oro locesantemente, y parece que muy pronto principia -

rá lambien á scunar plata en gran cantidad, reduciendo los napoleones á duros de 20 rs., medios duros y pesetas, todo con arreglo á la pueva ley. Esto último es muy urgente, pues la plata es lo único que escasea todavia, y como se consiga ponerla de nuevo en circulacion, habrá concluido por completo la crisis monetaria, que es tan perjudicial, no solo al comercio, sino à todas las clases.

-Sirva de ejemplo.-El articulo 22 del reglamento comunal de Peruweltz, dispone ciertas penalidades para los autores de letreros que ataquen á la gramática ó al sentido coman. Si por acá hiciesen aplicacion de este artículo, iqué de castigos no habria que poner en práctica

-Cantares.-Abrele, niña, al amor, -las puertas de par en par; - mas ciérralas en seguida, -que va el clvido then Orrion de la Manella, duatre, letted

Si el corazon no te dicta, -no escape un si de tus lábios, -que es la vida una promesa-y la mue te un desengono. lettes to a surrous on laysung.

Jamás podré yo pagarte-el bien que de ti recibo:-sé lo bello que es amarte,-me dejas sin alma... y vivo.

Déjame en losa ignorada-cuando abandone este suelo, - que es muy corla la jornada-de la sepultura al cielo.

Hermanita, que en su lecho -al lado suyo te acuestas, - cierra à besitos sus ojos,-por que mas pronto se duerma,

Y tú me dirás si suena-y si sonando me nombra, - y si al nombrarme suspira,-y suspirando solloza.

-Amor perruno.-El «Diario de Avisos,» de Madrid no solo sirve para divertir à sus lectores; es un medio eficaz para estudiar el corazon humano.

En el número del 13 decia, entre otras cosas, que á un caballero se le habia perdido un perro, y que en el caso de que la persona que le hubiese encontrado no tuviera á bien devolverselo, se contentaria con verle de vez en cuando, con saber que estaba bien cuidado el animalito, y que no le faltaba nada.

¿Puede llevarse mas allá la mansedumbre, la abbegacion y el amor al prójimo ... digo al perro? Creemos que no, y sio el Diario de Avisos no hubiéramos descubierto este pliegue del corazon de un habitante de Madrid.

-Espectaculo barbaro. - Un periódico de los Estados Unidos habla de un

circo de jugleres chinos, establecidos actualmente en la ciudad de Sacramento. Los actores despues de tragar sables, punales, etc., y de servir de blanco al fuego de artilleria, se abren el vientre, hasta ensenar las entrañas, y en esta situación se entregan à un baile desenfrenade. Al parecer este espectáculo, que debe tener mucho de repugnante, es muy comun en el celeste imperio. Cuando el balle ha terminado, lo chinos se vaelven à coser el vientre y se retiran haciendo gestos y contorsiones. Su salud no parece alterarse con tan cruel ejercicio, y hay algunos que lo ejecutan cad a dos o tres dias. o al A antidon of contras

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

## Boletin religioso.

-Hoy .- Sta. Aurea, virgen y martir de Córdoba y Stas. Justa y Rufina, hermanas, virgenes y martires. .......

-JUBILEO CIRCULAR. - En la parroquia de Santa Marina.

-En la Iglesia de la Casa de Expésitos se celebrará una solemne funcion á San Vicente de Paul. A las 7 de la manana celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el Exemo. é Illmo. Sr. Obispo. dando la Comunion que será general; y á las nueve y media será la Misa solemne con manifiesto, y predicará el Sr. Dr. D. Cristobal Vazquez Espejo. A las seis de la tarde habrá un ejercicio piadoso, terminándose con la reserva.

- Sétimo dia de novena à Nuestra senora del Cármen en la iglesia de Carmelitas calzados, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. José de Fuentes.

-Los asociados à la corte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Buen-Suceso, en su iglesia.

### Espectaçulos.

GRAN PANORAMA UNIVERSAL, en el paseo de la Victoria.

Desde hoy se manifiesta una brillante decoracion toda nueva y diferente de las que se hao visto hasta el dia, que son: festin de Baltasar, destruccion de Ninive. murmuracion de los Israelitas, el gran va por Leviatan y las restantes hasta 62 vistas de le mejer que se ha conocide.

Editor Responsable, D. José Martines.

CORDOBA.-1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del Dia-RIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando

### ENDEREDING COUNTRIES OF MANY

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 8. Consolidado 51-20 c.

Diferido 46-73. Deuda amerizable de primera class 43-00. Id. de segunda 26 00.

Id. del personal 25-45, Acciones del Banco de España 207. CORDOBA

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 17 de Julio à igual hora del 18 Trigo 372 lanegas de 48 á 53 rs.

Cebada 200 fanegas de 00 á 27. Aceite on los molinos à 14 Id. en la ciudada 56 Jabon biando à 17 cuartos libra. Carne do vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. En la Albondiga. Trigo de 48 4 61. Cebada de 26 à 27. Fuera de la Albondiga, Trigo de 40 à 56 1/2, Cebada de 23 à 24. Habas de 34 412 1 35 412. Aceita de 48 á 48 412. GRANADA

Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 à 52 MALAGA

Trigo de 46 à 63 Cabada de 28 à 30 Habas de 36 à 41. Aceite de 48 à 49. JEREZ. Trigo de 48 à 54 Cebada de 23 à 28. Ha-

Das de 38 ± 40. JAENER settor sulmani Trigo de 12 á 52. Cobada de 29 á 30. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 53, dentro.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo ganeral y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 20 minutos de la misma.

El segundo tren sale à las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42 y 5 minutos del dia. De Sevilla sale á las & y 20 minutos de la tarde y llega á Górdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale à las 5 y 5 minutos de la tarde y llega à Sevilla à las 9 y 55 minutos de la poche. Da Sevilla sale à las 8 y 25 minutos de la nothe y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cadis,

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera late 444 rs. Vo centimos. Segunda clase 84 re. centimos. Terrere clase 54 vs. 64 centimos,

Mersey Mediedia. Salan para Madrid les dias impares á las 40 de la noghe. Batran los pares á las 40 de la moche.

Ministerio de Cultura 2006

Calle Ambresio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los signientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 109. Interior, 366. Rotonda, 286, Capé, 226. La Madrilena.

Salen para Madrid los dias pares á la 4 de la madrugada. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche, Calle de la Libreria nem. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

ha Cerdobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia, Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

En Victoria. Salen para Madrid los dias impares á las 42 412 de la tarde, y entran los mismos de 9 à 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la

Bostos-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la no-che. Precios, como la anterior, Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid les dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 40 de la noche, Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4. 100 a obakpulla numi La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 6 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada, Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46. Calle de Lucano, antos del Potro num. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

La Malaguena. Salen para Málaga y Granada en el presente mes los dias impares á las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir à Granada; les precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47,

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias impares á las 5 de la tarde, y entra los pares á las nueve de la noche. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 21. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14.

La Calcsera en posta á Santa Cruz. Sale todos los dias impares à las 8 de la noche. Entra los pares à las 2 de la tarde, Su administracion parador de la Merced

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 330 rg.

Carrusges acelerados del Nerte y

Mediodia. Salen los pares á las 6 de la mañana y llegan los impares à las 7 de la tarde, despachándose

en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo sus precios los mismos que hasta

### Empresa do trasportos

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benameji. Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de traspertar deben quedar entregados el dia antes de la salida, Los

precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfenso Maroto, calle de

Lucano núm. 16, antes del Potro. Mensagorias accieradas de D. Sculto Forrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en lacalle de S. Fernandon. 47. en la cual se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad à la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Jan J ditailly de these

### Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Marote, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para lasmensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencienales.

AMPLE A BAT IT A

# Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril à la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las & de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 42y45 minutos de la noche De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcatar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á as diez y diez minutes de la noche,

and tedelston SALIDAS on assulabors Para Madrid ysu carrera la una dela madruvescs propies para les lises v

Para Sevilla por el ferro-carril & las cuatro y quinco minutos de la tarde-Parel Málaga y su carrers á la una de la madru-

Para los pueblos de la zierra de la una da la madragada. Para Cadix y su carrera, Sevilla y la saya per el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada,

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada,

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S, Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolas de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S Juan, 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14, Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una liora con el volteo de una esquila.

### Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los ocsarios de los pueblos que se espresan: Posada del huerto de S. Pablo. BARNA Antonio Morales, y Gerónimo Espi , a IDEM. Andrés Rabadan. AguiLAB. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio, FERNANNUNEZ, Rafael Serrano, Juan Garia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE, Manuel Gutierrez,

SANTA BLLA. Juan Castellano. Drin Rodolla er Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Pereza Posada de la Pulla, Pozestanco. Juan Colcherg. Palma, José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero: ECIJA. Salvador Dieguez. Andujar. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez, BARNA y Lucena, Isidro Colodrero

Posada de la Madera: Montono. Francisco de Luque. Ecija. Antonio Escalera, Posada de S. Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio, Sanio

CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Monteros Aguillan Francisco Perez, office bubil Posada del Potro: RAMBLA: Rafael Panadero, Posada de la Espada: Montono. Ildefonso Caballero.

Viso. José Lepez, ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. Bujalance, José Meria Valera y Francisco Venelada,

Pozostanco. Josquin Redondo: VILLA DEL Rio. Pedra Movano. Repiel. José, Jean y Antonio Madrid, Cany an Juan Antonin Brano. CATLETA. Juan de la Cruz. Posada del cano Bence-guerra. PONCUNA Y CANETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEOBRIUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benan P mgo. Ctecilio Arenes.

Posada de las Yerbası ADAMUZ, Barolomé Obrero. Dona MENGIA. Cristoval Navas: VILLANUEVA DE CÓRDOBA, José Jurado y Jama Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez.

VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Franciso Gomez. Posada del Obispo Blance. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-

Montono, Manuel Tabares y Francisco Luques PEDRO ARAD. Ildefonso Castilla. VILLATRANCA. Miguel Estremera, Rafael Ros driguez y José Arjona, Posada de la Paja.

PUENTE GENIL. Cristobal Godoy y José Morales

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa do la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 79: Ecua. Fernando Roman.

Pauzgo, Antonio Aguilera:

Palma 10. GRANADA- José y Antonio Sanchez:

de la correspondencia,

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES -Donde está establecido, hay que poner un selle de 2 cuartes por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarte llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É

ISLAS ADVACENTES, El franqueo es obligatorie. Un sello de t cuartos por cada media onza 6 fraccion de alla. Certificados. Además de lossellos de franqueo,

otro do 2 rs. PARA CUDA Y PURRTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.-Además del franqueo, un selle

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. per cada media onza ió fraccion de ella. Certificados. Además del franqueo, cuatro se-

llos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada custro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados. Además del franqueo, un selle

de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de à rai pos cada cuatro adarmes ó freccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franquese. -Un sello de 2 rs. per cada & adarmes of vaccion

de ellos. Certificados .= Además de. rangues un solo PARA FRANCIA. El franqueo es veluntario. Tres

sellos de 4 ouartes per cada 4 adermes o fraccion de ellos: Las cartas po franqueedas, pagan por el miamo peso de cada 4 adarmes a re.

Certificados, Además del fresqueo, un sello ds 315

PARABELSIER, ITALIA, ETC,-No. 23 prode for quest, a less and a

Venta de Madera. En el Establecimiento Cerro Muriano à tres leguas de esta Ciudad, y por la carretera de la Sierra, se enagena la sobrante del consumo de sus Minas à precios muy arreglados. Estas consisten en medianas, banquillosy tablas.

Vinagre. En la plazuela de Compañia, casa de la Torre, núm. 7, se vende vinagre de yema superior à 20 rs. arroba; en el lagar del Rosario le bay, dando a escoger la tinaja que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. medio docena, les que pueden verse en dicha casa núm 7 plazuela de la Compañia. Por último, en el dicho lagar se venden de 500 á 1000 al comoques, à escoger; y se trata de su precio en la espresada casa.

Salon de Apolo, Carrera del Puente núm 112. Se dan lecciones de bailes de sociedad y de palillos, desde las 9 hasla las 44 1911-1618 v spanniv . 50086-6 | láminas, 20 rs. de la noche.

Nuevo almacen de maderas I do con mas de 2.000 voces nuevas y elegantede pino de Flandes. En el campo de la Merced mente encuardenado en tafilete, 30 rs. núm. 12, junto à los Sres. Sta. Cruz y Goicogchea, se ha abierto un almacen de maderas, pino de Flandes, donde encontrarau las personas que gusten favorecerlo un buen surtido de todas clases y dimensiones, y a precios sumamente arreglados.

- BOH OF LAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. esquina à calle Confiterias nums. 1, 2, 3

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con prociosos dibujos; dichos de bronce o metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y dedicadas á la juventud, adornada con laminas. pis mas, braseros y sartenejas de azofar y otros Cuatro tomos, 24 rs.

Se timbra gratis el papel en el despacho del DIARIO DE CORLOBA, á todo el que lleve una caja de papel de dicho establecimiento. Muestras de escribir letra hastarda espa-Hay cajas de papel desde 6 rs. en nola, diez planas, 8 rs. adelante y de sobres desde 3 rs. ciento.

Arrendamiento. El de un huerto en las Costanillas, calle Anqueda, número 4.º. Para tratar con su dueño D. José del Castillo y Vargas, plazuela del Tambor núm. 2, 4-4

-CRISTALES PLANOS. me Luque, calle Almonas, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fábricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos precioses, para evitar

visillos. AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores

MUNOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centres directivos de la corte. Las oficinas se hallanestablecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

antual, estando en prado en las tierras del Lobaton, se ha estraviado un mulo de José Maria de los Reyes natural de Mairena, con las señas, el cerco cincelado, un cristal y fondo de moare siguientes: talla mediana, pelo negro, cerrado, celeste y un rizo de pelo negro. Se suplica á capon; la persona que sepa su paradero dara la persona que lo haya encontrado lo entregue aviso à Juan Perez, posada de la Magdalena, en esta redaccion, dende le dirán quien es su duey se le dará una gratificacion.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de unas casas principales en la villa de la Rambla, sitas en calle de Apades núm. 43, dicho edificio consta de siete, salas altas grandes, divididas con tabiques que componen catorce habitaciones, patio y pozo, y dos bodegas bajas de 62 tinajas ofreciendo todo él mucha amplitud y comodidad y en el mejor suio de la poblacion. Para tratar con su dueño en Lórdoba.

elleplazuela de S. Juan núm. 7 stas shaott 4 - 3 Venta. En la posesion de la Ladronera, término de Montoro, se vende una a piedra y un solero nuevos para molino, de pie-Andra sal y pez: si alguna persona le conviniese sp adquisicion, puede tratar con su dueño don mejores sitios de esta ciudad se arriendan dos:

Espigadero. Se vende el de con D. Francisco P. Ruiz, Silleria 3. los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra.

Almoneda. Con una considerable rebaja en sus precios, queda abierta de llegado un estraordinario surtido de nuevo la almoneda de diferentes efectos y enseres de casa, en la calle de Carreteras núm. 2. desde las 7 à las 12 de la mañana y desde las 4 à las 7 de la tarde.

Pérdida. En la noche del jueves se ha estraviado á uno de los asistentes à la reunion del Circulo de la Amistad, un alfiler de perlas con dos ojas esmaltadas en verde, bien en el espresado local ó en las calles inmediatas. Se suplica à la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se darán mas se-

nas y se gratificará. aumero 3.

del Diario de Córdoba se realizan los siguientes

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 43 grabados, Edicion gran-

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin hotica, por Raspail, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero ins-

truido. 9 rs. Caza de pájaros, ò arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de monteria ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con lami-

El Domino azul celeste. Novela publicada con estraordinaria aceptación, 6 rs. 43 anta 1819

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con

Diccionario de la lengua Castellana, aumenta-Estilo general de cartas ó el secretario uni-

versal, un temo, 4 rs. Arte de tocar la guitarra por cifra, sin nece-

sidad de maestro, 4 rs El juego de Villar, con las reglas y leyes goneral s y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs. El juego de la malilla, arte de jugarlo,

leyes, reglas etc., 2 rs. El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccionsicon daminas, a ream oun sud- so

Juegos de prendas, libro precioso para la in-

Juegos de manos y de mágia, un tomito, 4 rs. La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anecdolas populares, con laminas, 4 rs. Las barajas de amor, en preguntas y res-

puestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs-Las tardes de la granja, Coleccion de novelas

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el to-

Mapa de España, ilustrado con más de 130 laminas, 40 rs. El mismo en papel superior, 14 rs,

Ubras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con laminas, cuatro to-

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs. Poesias de Queredo, nueva edicion mejo-

Manual de albanileria ó ejercicio teoricopráctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los En el establecimiento drogueria de don Bartolo- profesores, aparejadores, ayudantes, albaniles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Fabrica de persianas de Coruna.

Antonio Martinez, fabricante en este ramo acaba de establecerse en esta, procedente de Madrid, y ofrece sus servicios á las personas que quieran utilizarles. Se hacen con cintas, bien pintadas a el oleo y colocadas en sus huecos, á tres y medio reales pié cuadrado; en provincias à cuatro reales franco de porte. Tambien se hacen á la francesa segun los últimos adelantos en la capital de Paris. Estas consisten en una cadenilla que sustituye la cinta haciendo indefinible su duración. Su precio cuatro y medio eales pié cuadrado, en provincias cinco, franco de porte, respondiendo de su buena construccion por tres años en ambas clases. Calle del Sol número 131, frente à la iglesia de Santiago. 6-5

Pérdida. En el dia 12 del Pérdida. En el pasado ma yo se estravió (sin saber el punto donde fué perdido) un alfilei de pecho, de señora, de oro, con ño y se le gratificarà.

> Arrendamientos. Para desde 1.º de enero de 1865 se arrienda la posesion de Vera, pago de Campo-bajo, de mas de 400 fanegas de cabida, compuesta de encinar, pinar, debesa, y tierras de sembradio. Para desde Navidad del corriente ano en adelante se arrienda la casa núm. 4 calle del Liceo, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de S. Salvador. Se tratara con don Francisco Gulierrez Ravé, calle de los Dolores Chicos núm. 4, quien se halla autorizado legalmente por su dueño para dichos arrendamientos. and Adam Atmara-4-4

Graneros. En uno de los José Lopez, vecino de Adamuz. De con 6 - 6 las personas que los necesiten podrán avistarse

Al despacho de este periódico ha libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, ofi-cinas y particulares. Tambien se ha re-cibido papel estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Venta. Se vende un reverbero con cuatro caras y sus armas correspondientes y en muy buen estado, En la posada del Potro darán razon.

Arrendamiento. Arrendamiento. Se hace de 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo una casa calle de la Candelaria de esta ciudad, del Camarero alto, situado en la campiña y térmarcada con el núm. 11, con cuadra, pajar y mino de esta Capital, compuesto por mayor de entrada para carruajes: las personas que descen | 450 fanegas de tierra, y su tercio para la lainteresarse en su arriendo, pueden entenderse bor de 147. En la secretaria del Exemo. Sr. con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Silleria Marques de Benameji daran razon de la renta 4-2 y condiciones para su remate.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante -plass le cuemba oblaste áulos precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra à 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153:

La arroba á 11 reales. La libra à 5 cuartos.

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales de colleges oldisones es oso sup

# POSFATO DE HIERR

los huesos y de la sangre,

fincas urbanas

y rústicas.

ENAGENACION

quince anos.

PRESTAMOS

con hipoteca al 6

del capital

en quince anos.

cstado liquido. Segun las observaciones bechas en los hospita es de Paris, y consignadas en el prospecto, es superior à las Pileoras Hamadas de Vellet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno, al gonoro de hierro, y nura rápidamente el color de opilada, les dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones dificiles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del Acerre de Higado de Bacadao, y el mejor sosten del cuerpo para resistir à los grandes calores y à las enfermedades que estos ocasionan.

Depósito general en Paris, en casa de Grandult y Cia, 7, calle de la Fenillade. Dans ob fishofot de Deposito en Cordoba, en casa de Dr piego Raya.

CONSTRUCCION GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION y adquisiciones de sherened of - min of de PARAB V suched so sitely capitales.

INVERSION de capitales de inmediata por medio de imposiciones de fondos con interés, en operaciones legalmente constituida hipotecarias.

en virtud de autorizacion concedida en 48 de enero de 1864. SEGURIDAD y garantia de No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, aquel elemento; la propiedad territorial.

pasando desde luego á los herederos caso de fallecimiento.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Cor-Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comertes, hacendado y propietario. cio y propietario, Presidente. Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador Exemo. Sr. D. Juan Antenio de Estrada y Sepúlyeda, Marqués de Villapanés, Grande de

España de primera clase, hacendado y propietario. Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado à Cortes, La-

cendado y propietario. Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, hacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Oserno, hacendado y

propielario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejercitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. Rafael Laffitte y Castro, hacendado propietario, Vocal Secretario.

Viario, and Ba 6. 65 197 xame

Sr. D. Manuel Calvo y Rico, propietario.

a Malega arle today les dias a les des de la ma-

dragada, y ontren de dora tres de la tarde. Sedes-

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. aler I be a least of Ahogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28 cupones de interes del empréstito Rotschild de Subdirector en la provincia de Córdoba, D. Angel Hidalgo del Riego.

# BANCO DE PROPIETARIOS.

Establecido en Madrid calle del Clavel número 11. Nueva renta à la propiedad inmueble y à todos los valores corrientes. Préstamos à los Sócios con derecho à amortizar el capital paulatinamente. - Giros, descuentos, y garantia, à peticion del Sócio: gratis unos, obligatorios todos para el Banco, á peticion de los Sócios y de los imponentes.

Caja hipotecaria de ahorros. La caja ofrece una deble garantia hipotecaria y subsidaria siempre mucho mayor que puedan

ser las imposiciones. - Se admiten á interés fijo desde 5 reales en adelante: unas francas para reti- dueño se vende un piano de cinco octavas, prorar les valores á voluntad previo aviso; y otras á plazo determinado. Junta Directiva.

Exemo. Sr. D. Manuel de la Fuente Andrés, propietario ex-ministro de Gracia y Justicia, senador número 26. del Reino, Presidente. Exemo. Sr. D. Joaquin Aguirre, propietario, catedrático jubilado, ex-ministro de Gracia y Jus-

cia, Diputado á Cortes. Exemo Sr. D. Manuel de Moradillo, interventor general militar. Exemo. Sr. Marques de Perales, propietario, Senador del Reino.

Señor D. Estanistao Figueras, abogado, propietario, ex-diputado à Cortes. Senor D. José Abascal, capitalista, industrial, propietario. Señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, abogado, propietario, diputado à Cortes. Señor D. Mariano Ballesteros y Dolz, propietario. Diputado à Cortes.

v passauros para las menetasgerias de D. Benito Fe

Señor D. Eduardo Chao, consocio fundador del Banco. Representante y delegado en Córdoba y su provincia. D. Ramon de Torres y Codes, en cuyo establecimiento se encuentran de manifiesto los pros-persona que la presente se le dara una gratifipectos y Estatutos, con todos los detalles.

ALMACEN

# En el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34, se ha es

tablecido un depósito de música nacional y estranjera por cuenta de fábrica, y se enagena à les mismes precies que en les almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se descen sin recargo alguno de portes. 4-4 de la Alegria núm. 11 se hace el de dos buenas

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla manos de S. M., la Reina. Cálle de las Flores núm. 1.º, Cádiz lar de su ajuste à la calle de Pedregosa, calle

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la ja de Barrera núm. 14. andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs., docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de re-rios efectos y á precios sumamente arreglados, veses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de en la casa núm. 1.º c. lle del Baño, parto de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pe-quia de S. Pedro. didos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del cDiario de Córdoba, se encontrará un surtido y muestras rienda desde el dia una espacio a cochera y dos de esta fábrica.

Despues de numerosos esperimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ba aprobado y recomendado en sesion públicacomo superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de temar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital, de enfermedades secretas. ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando (5 d 20 capsulas diarias. mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véasa la relacion completa en que vá envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Foubourg, Saint Demis 80. en casa de los boticarios y proguistas de Es-15-15 paña, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorios y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Fran cia. Des onliar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. l'aconnet Venta al pormenor. Sevilla, D. Miguel Espinosa D. Franc G. Otero.

Cuadra. Se arrienda desde el dia una cuadra con su pajar en una calle muy céntrica. En la redaccion de este periédico darán razon.

Vino de Valdepeñas. A la calle de las Cabezas núm. 5, ha liegado una partida de dicho vino de superior calidad; lo que para hacer pronto despacho se espenderá por el propio cosechero, al insignificante y nunca visto precio de 35 rs arroba.

Subasta. En subasta privada se arrienda un olivar en término de la ciudad de Bujalance, compuesto de 3000 piés, inmediato á la poblacion: cuyo acto tendrá lugar en Córdoba, casa de D. José Maria Cadenas calle del de las mismas a los Paraiso núm. 3, como administrador del señor sócios á pagar en Marqués de Donadio á quien pertenece dicho olivar, el 30 del presente mes á-las 12 de su manana. El pliego de condiciones para dicho arriendo estará de manifiesto en dicha casa para por 400 y abono que se enteren las personas que se interesen en espresado arriendo,

EMPRESTITO ROMANO 5 por 400 de 50 millones de francos, decretado por quirógrafo pontificio de 26 de Marzo de 1864.

Obligaciones al portador de 400 francos (380 rs. vn.), 500 francos (1,900 rs. vn.) y 4,000 frances (5,800 rs. vn.), que producen 5 frances Sr. D. Antonio Aristegui, hacendado y propie- (49 rs. vn.), 25 francos (95 rs. vn.), 50 francos (490 rs. vn.), de interes anual por cupones sen Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de mestrales, pagaderos al portador el 4.º de Octuesta Universidad, Diputado provincial y pro- bre y el 1º de Abril, en Roma, Nápoles, Paris, Bruselas, Amberes, Amsterdam, Londres, Du-Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal del blin, Francfort, Viena, Munich, Berlin, Lucer-Exemo. Ayuntamiento, del comercio y propie na, Madrid y Lisboa.

Reembolso à la par en 36 años por sorteo anual. Este empréstito lo emite el Banco de Chédie Y TO TERRITORIAL É INDUSTRIAL de Bruselas (Rélgica,) Director, M. Andrés Langrand Dumonceau, y en los demas paises las sucursales y establecimientos mercantiles corresponsales de di-

che BANCO. Se reciben en pago de les nuevos títulos los

Para acreditar las sumas que se entreguen, se darán recibos provisionales, que mas adelante se cambiarán por títulos definitivos.

Se suscribe en Madrid, en casa de los señores A. Miranda é hijo, calle de la Salud núme-10 43, y en Córdoba, en casa de D. Francisco Guerrero, calle del Baño núm, 48.

Colocación. La desea un joven de 22 años, bien sea para escribiente ó para alguno otro cargo decente. Darán razon en la redaccion de este periódico.

Piano. Por ausentarse su pio para aprender. Se dará en 800 rs. Podra verse y tratar de su ajuste en la calle de Armas

Hallazgo. En la noche del Jueves catorce se ha encontr do un caballero una sortija de señora en el Circulo de la Amistad. La persona à quien pertenezca puede recojerla, dando las señas, en la calle de la Encarnacion, num. 40. 4-2

Pérdida. El dia 13 se estraviò en las Ventas de Alcolea una mula de 3 años, pelicana, alzada seis cuartas y media: herrada de la cadera izquierda, su hierro C, A la cacion, pudiendo avisar à la Administracion de diligencias postas Sevillanas, esquina á la cuesta de Lujan.

Subarriendo. Con permiso del propietario se subarrienda desde el dia la casa núm. 9 calle de Comedias, barrio de la Catedral. En la calle de la Concepción núm. 16 daran razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. En la calle habitaciones, cocina independiente, pozo y pila En la misma casa daràn razon.

Venta. Se vende una imagen de Nuestra Señora del Cármen, vestida con muy buena ropa, dentro de una urna de pale en santo con incrustaciones de nacar, y otra del Nino Jesus con su u na de cristal. La persona a quien acomoden, puede pasar á verlas y tra-

Almoneda. Se abre de vadesde las 10 de la mañana á las 2 de la tar-

Cochera y graneros. Se ar graneros muy buenos y en un sitio céntrico. Es la redaccion de este periódico darán razon.